

Intervención de Alberto Núñez Feijóo

20 de noviembre de 2025

Muy buenas tardes a todos.

Comparezco para hacer una breve valoración acerca de la sentencia sobre el caso del fiscal general del Estado, que ha resultado condenado por primera vez en la historia democrática de nuestro país.

A la espera de la sentencia completa, el fallo de la Sala Segunda el Tribunal Supremo marca un antes y un después. Y tiene, además de sus efectos jurídicos, unas consecuencias políticas que también es importante poner de manifiesto.

El fallo condena al fiscal general del Estado por una conducta rigurosamente incompatible con la dignidad de su cargo y lo que ese cargo tiene atribuido y está obligado a ejercer.

El fiscal general del Estado es el principal funcionario del Estado, encargado de la defensa de la legalidad y la ha quebrantado, según una amplia mayoría de la Sala Segunda del Tribunal Supremo que le ha juzgado.

Confirma que quien debía perseguir el delito, lo cometió. Que quien debía proteger a los ciudadanos por encima de todo, se saltó y vulneró sus derechos.

Lo primero que quiero hacer es mostrar mi respeto a los magistrados del Supremo, igual que si la sentencia hubiera sido diferente.

En los últimos meses han sido sometidos a presiones inadmisibles por parte del Gobierno, han sido objeto de ataque directo de los ministros y han tenido que hacer valer su independencia contra todo ello.

Al igual, quiero acordarme de todos los fiscales que ejercen su labor cada día desde el respeto a la ley.

La Fiscalía General del Estado es mucho más que su cabeza visible y también son víctimas de lo que está ocurriendo.

Para todos ellos, respetar la separación de poderes tiene que volver a ser la base de nuestra democracia.

Precisamente esto, la separación de poderes, es lo que la sentencia revela que se ha visto completamente atropellado.

A la luz de lo ocurrido, parece que el fiscal general del Estado no cometió un delito por su cuenta y deseo, sino que se prestó a ser un peón en la estrategia política del Ejecutivo y participó con ciega obediencia en una operación política contra el Partido Popular, concretamente contra una presidenta de una comunidad autónoma.

Es decir, antes que servir a los intereses generales de los españoles, escogió defender los intereses partidistas y hacerlo por encima de la ley.

Suya es la responsabilidad jurídica, pero la responsabilidad política es del presidente del Gobierno.

Quien quiera hacer una lectura justa, debe ver que la sentencia también implica a quien lideró este bochorno institucional de principio a fin, por varios motivos.

Primero, por haberle nombrado. Por haberle nombrado pese a que el órgano de gobierno de los jueces lo había considerado no idóneo para el puesto.

Segundo, por haberle mantenido e incluso animado a mantenerse cuando resultó imputado por el Tribunal Supremo.

Tercero, por haber sostenido en una clara intromisión de inusitada gravedad en las funciones del Poder Judicial que el fiscal general era inocente y que la sentencia debería ser exculpatoria

Y, finalmente, por haber criticado abiertamente a la decisión del Tribunal Supremo, algo que supone una injerencia inédita del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial.

Todo esto tiene un nombre: abuso de poder y ataque a la independencia judicial.

Una consecuencia: que desde el día de su nombramiento el fiscal se haya comportado como el fiscal particular del Gobierno.

Y un enorme peligro: el actual Gobierno está convirtiendo España en un lugar donde los ciudadanos deben de protegerse de los excesos del poder.

Un mínimo de decencia requeriría del señor Sánchez, en primer lugar, disculpas a la Justicia y a la ciudadanía.

“¿Quién le va a pedir perdón al fiscal?”, repitió una y otra vez. Pues hoy tiene la respuesta: nadie.

Es él quien tiene que pedir perdón a todos los españoles por nombrar a este fiscal, por utilizarlo para sus intereses y por manosear de forma tan burda las instituciones.

En lugar de eso, lo que hay es un empecinamiento; uno más en defender lo indefendible y en poner en cuestión un fallo prudente y ampliamente mayoritario, insisto, dentro del órgano juzgador.

En segundo lugar, un mínimo de decencia requeriría disipar toda sombra de duda de una institución clave como es la Fiscalía General del Estado.

Y, evidentemente, eso no puede garantizarlo ya ni la misma persona y con los mismos métodos que han ocasionado este bochorno.

Por eso, en tercer lugar, con un mínimo de decencia, tampoco habría otra salida que la dimisión del presidente del Gobierno y la devolución a los españoles de la voz para decidir qué futuro político deseamos.

Pero, porque esa es la salida digna, estamos seguros de que no la tomará.

Aquí lo importante es el imperio de la ley, no el imperio del señor Sánchez.

En fin, el señor Álvaro García Ortiz ha escrito una página negra en la historia de la democracia española.

Que es hoy única, en la que el fiscal general es condenado por actuar contra la legalidad que viene obligado a defender.

Si bien es verdad que la página negra la ha escrito el señor Álvaro García Ortiz, la tinta para escribir esa página negra se la ha proporcionado el señor Sánchez y se la ha seguido suministrando en todo momento a pesar de las evidencias.

Es evidente que ha sido así porque necesitaba y sigue necesitando un escudo en la Fiscalía General del Estado porque los frentes judiciales que le rodean no tienen fin.

Eso nos está costando un alto precio a los españoles en términos de reputación democrática.

Es así, la condena la pagará el fiscal, pero la degradación institucional la estamos pagando ya todos los españoles.

No obstante, quiero terminar con un mensaje de serenidad y confianza a los españoles.

Nuestra democracia tiene muchas fortalezas y una de ellas es la independencia judicial. Y eso es una gran noticia.

Si el poder pudiese decidir qué ciudadanos tienen derechos y cuáles no, no habría democracia.

Pero con reiteradas evidencias podemos reivindicar que eso no es así en España.

En democracia, aquellos que abusan de su poder acaban siendo condenados, como debe ser.

Muchísimas gracias a todos ustedes.